

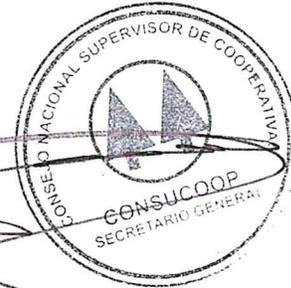
COMUNICACIÓN INTERNA
SG-019-2023

PARA: **Abg. Ivan Aguirre**
Oficial OAIP CONSUCOOP.

DE: **Abg. José Daniel Barahona B.**
Secretario General CONSUCOOP.

ASUNTO: Remisión Informe del mes de junio del año 2023.

FECHA: 10 de julio del año 2023.



Por este medio me dirijo a usted remitiendo informe sobre las resoluciones, acuerdos, comunicados o normativas de Carácter General emitidos por este Consejo en el mes de junio del año 2023.

Al respecto me permito informarle que se emitieron: una circular, un comunicado y ocho resoluciones quedaron firmes.

A continuación, se detalla lo emitido:

- Circular No. SCAC-014/2023, de fecha veintiocho (28) de junio del año dos mil veintitrés (2023), emitida por la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Comunicado de fecha nueve (9) de junio del año dos mil veintitrés (2023) emitido por la gerencia administrativa, en relación a la suspensión de labores de 2:00 pm a 4:00 pm del día viernes nueve (9) de junio por el proceso de fumigación de las instalaciones del Consejo.
- Resolución No. J.D. 003-24-05-2023 de fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), la cual queda firme y consentida mediante providencia de caducidad de fecha trece (13) días de junio del año dos mil veintitrés (2023), la no interponer Recurso de Reposición contra la misma.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
HC Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

- Resolución No. J.D. 004-24-05-2023 de fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), la cual queda firme y consentida mediante providencia de caducidad de fecha trece (13) días de junio del año dos mil veintitrés (2023), la no interponer Recurso de Reposición contra la misma.
- Resolución No. J.D. 005-24-05-2023 de fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), la cual queda firme y consentida mediante providencia de caducidad de fecha trece (13) días de junio del año dos mil veintitrés (2023), la no interponer Recurso de Reposición contra la misma.
- Resolución No. J.D. 006-24-05-2023 de fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), la cual queda firme y consentida mediante providencia de caducidad de fecha trece (13) días de junio del año dos mil veintitrés (2023), la no interponer Recurso de Reposición contra la misma.
- Resolución No. J.D. 003-15-06-2023 de fecha quince (15) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), con dicha resolución se agota la vía administrativa.
- Resolución No. J.D. 004-15-06-2023 de fecha quince (15) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), con dicha resolución se agota la vía administrativa.
- Resolución No. D.E 011-2023 de fecha veintitrés (23) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), la cual queda firme y consentida mediante providencia de caducidad de fecha veintiuno (21) de junio del año dos mil veintitrés (2023), la no interponer Recurso de Apelación contra la misma.
- Resolución No. D.E. 012-2023 de fecha veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), la cual queda firme y consentida mediante providencia de caducidad de fecha treinta (30) de junio del año dos mil veintitrés (2023), la no interponer Recurso de Apelación contra la misma.

Atentamente,

C.C: Archivo

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

HC Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN